



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1117
QUILLON, jueves 6 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : FONDO DE PENSIONES CUPRUM S.A.

RUT: 98.001.000-7

LA SUMA DE \$: 21.330.474

Y SON: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AFP CUPRUM, PAGO DE DEUDA PREVISIONAL PERIODO DE ABRIL DE 2011, ACORDE AL DECRETO N° 3293 DEL 6/09/2018, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212004	020499	Intereses, Multas y Recargos	21.330.474		98001000-7	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		21.330.474	98001000-7	C-0

TOTALES : 21.330.474 21.330.474

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 499 23 722	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1117	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA